

Sorpresa y preocupación ante el nuevo Ministerio

Alfredo López. Redacción

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció el pasado 14 de abril para sorpresa y general malestar de las organizaciones agrarias y asociaciones conservacionistas la fusión de los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente y la creación del macro Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, manteniendo al frente a la hasta ahora ministra de Agricultura, Elena Espinosa.

El sector en su conjunto estima inexplicable e innecesaria la supresión del MAPA, que englobaba a Agricultura, Pesca y Alimentación, por lo que supone de pérdida de las señas de identidad y de peso político de un sector estratégico como el agrario y alimentario, ante el temor de que pudiese quedar marginado de las prioridades del nuevo Gobierno.

Además, critican una decisión que, al menos formalmente, parece restar importancia a un sector agrario, inmerso en un contexto en el que se están debatiendo cuestiones cruciales a nivel mundial, que llevan a grandes retos de futuro, como son la seguridad alimentaria, entendida tanto en términos de volumen suficiente de oferta de alimentos, como de garantías sanitarias. Y, sobre todo, cuando la Unión Europea se enfrenta ya mismo a un "chequeo médico" de la PAC, a una negociación de las perspectivas financieras más allá de 2013 y a las decisiones para ir hacia una mayor liberalización de los intercambios en el seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Estos extremos fueron "suavizados" por Elena Espinosa en la toma de posesión de los altos cargos de su departamento el pasado 24 de abril, al indicar que, a pesar de que esta fusión puede generar preguntas e interrogantes, ninguno de los dos Ministerios desaparecía y que los cambios suponían nuevas oportunidades y nuevos desafíos.

La ministra señaló también que, 'según el adagio clásico que "sin agricultura, no hay nada", añadiendo ahora que "sin el medio ambiente, tampoco".

Política continuista

El pasado 18 de abril, el Consejo de Ministros acordó el nombramiento de altos cargos del nuevo Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en el que Josep Puxeu, hasta ahora secretario general de Agricultura y Alimentación, fue nombrado como nuevo secretario de Estado de Medio Rural y Marino.

Un nombramiento que, según el sector, garantiza una política continuista en materia agraria y agroalimentaria, caracterizada por una visión empresarial de la actividad agraria, donde primará la oferta que se adapte al mercado.

Como segunda de a bordo de Puxeu, el Consejo nombró a Alicia Villauriz, secretaria general de Medio Rural, que ocupaba hasta ahora el cargo de subdirectora general de Relaciones Agrarias Internacionales del MAPA

De ahí parten dos ramas: la D.G. de Recursos Agrícolas y Ganaderos (fusión de la D.G. de Agricultura y de la D.G. de Ganadería), a cuyo frente estará, a falta de confirmación oficial a cierre de edición, Carlos J. Escribano, anterior director general de Ganadería del MAPA.

En la D.G. de Industrias y Mercados Alimentarios, estará Francisco Mombiela (a falta de confirmación oficial, a cierre).

Habrà que esperar a ver aún cómo queda estructurado el tercer nivel de responsabilidad: las Subdirecciones Generales, más técnicas y más cercanas a los administrados.

Estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

S. de Estado de Cambio Climático	Teresa Ribera
Oficina Española del Cambio Climático, rango de D. General	-
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental	-
Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua	Josep Puxeu
Secretaría General de Medio Rural	Alicia Villauriz
• Dirección General de Medio Natural y Política Forestal	-
• Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos	Carlos Escribano
• Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural*	Francisco Amarillo
• Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios	Francisco Mombiela
2. Dirección General del Agua.	-
Subsecretaría del Mº de M. Ambiente y M. Rural y Marino	Santiago Menéndez de Luarca
Secretaría General Técnica.	Alicia Camacho
Dirección General de Servicios.	-
Secretaría General del Mar	Juan Carlos Martín Fragueiro
Dirección General de Ordenación Pesquera.	-
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.	-
D.G. de Recursos Pesqueros y Acuicultura.	-
Fuente: MARM.* En cursiva, provisionales a falta de confirmación oficial a cierre de edición.	